

25° Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

Misión Permanente de Ecuador ante las Naciones Unidas en Ginebra

EPU de Trinidad y Tobago

Ginebra, 10 de mayo de 2016

Señor Presidente,

Ecuador extiende una cordial bienvenida a la distinguida Delegación de Trinidad y Tobago, y agradece por la presentación de su informe.

Expresamos nuestro reconocimiento por sus esfuerzos dirigidos al cumplimiento de las recomendaciones recibidas durante su primera evaluación en 2011; en particular por la promulgación de la Ley de la Infancia, que incluye agresiones sexuales, crueldad, justicia juvenil, castigos corporales, edad de escolarización obligatoria, pruebas y procedimientos para causas penales, y trabajo infantil.

A su vez, saludamos las reformas a la Ley para Autoridades Sanitarias Regionales, así como la adecuación de nuevas instalaciones médicas, y la expedición de un Reglamento sobre Personal y Servicios de Emergencia, como parte de las acciones destinadas a garantizar el derecho a la salud.

Por otro lado, Ecuador respetuosamente se permite formular las siguientes recomendaciones:

1. Mantener esfuerzos para fortalecer la legislación y las políticas públicas destinadas a erradicar la violencia contra la mujer.
2. Considerar adherirse a la Convención Internacional sobre los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Muchas gracias